

La enseñanza de la arquitectura, y en particular, la de proyectos, ha de ser disciplinada en lo disciplinar, en lo cuantificable y en lo cualificable, abierta y libre a lo simbólico, a lo poético, a lo artístico en suma. Es decir, debe perder la rigidez escolástica en las formalizaciones poéticas, y debe estudiar y analizar los contenidos, las funciones, las tipologías, los usos, las escalas, las geometrías...

Aprender supone un cambio de actitud hacia el objeto de aprendizaje. Supone pasar de una actitud pasiva, motivada por el desconocimiento, a una actitud activa capaz de valorar las implicaciones y las posibles realizaciones del objeto. Se trata de establecer un proceso formativo crítico, abierto y flexible, que use como medio conocimientos específicos, sin partir de un conocimiento previamente limitado.

La intención es conseguir un desarrollo de la capacidad de comprensión en el sentido que le da Hannah Arendt a esa palabra: "actividad sin fin, siempre diversa y mutable por la que aceptamos la realidad, nos reconciliamos con ella, es decir, tratamos de sentirnos en armonía con el mundo".

El resultado de la actividad de comprender el, también según sus propias palabras: "El sentido que nosotros mismos originamos en el proceso de nuestra vida, en tanto que tratamos de reconciliarnos con lo que padecemos y hacemos". De esta manera se puede entrar en la comprensión de la dinámica de los hechos y de las cosas pudiéndose imaginar y concebir estructuras renovadoras. Renovación necesaria para imaginar, concretar y recrear espacios capaces de satisfacer tanto necesidades como deseos y anhelos.

La elaboración de las propuestas es un proceso capaz de articular conocimientos disciplinares y emociones. Emociones que afloran en la intención y en las sucesivas decisiones que se toman a lo largo del proceso del proyecto. Su reconocimiento es lo que permite la relación directa entre alumnado y profesorado, apareciendo el proyecto como una opción compartida.

Las palabras de Louis Kahn expresan con profundidad el objetivo de esta introducción:

La aspiración a aprender es la raíz y el origen de todas las instituciones culturales.

La aspiración a interrogarse es, probablemente, el centro de toda filosofía y religión.

La aspiración a expresarse, que creo que es la más fuerte, es el centro de todas las artes.

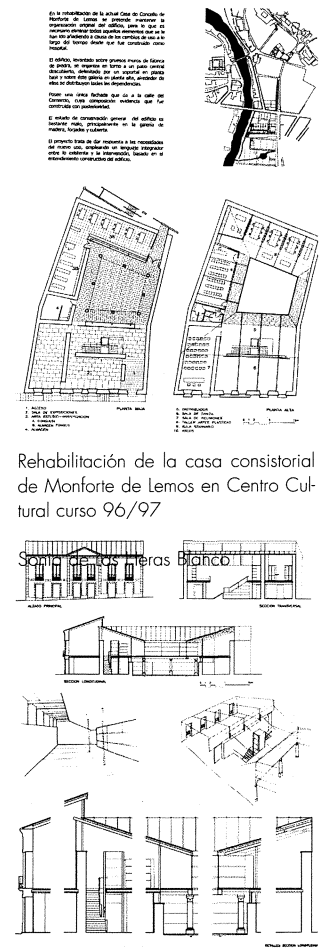
CONTENIDO Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El curso de Proyectos IV corresponde, dentro del plan de estudios actual del Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo, al cuarto curso de la carrera. Supone, como continuación de los cursos anteriores, una profundización en el proyecto de arquitectura, utilizando las experiencias y conocimientos adquiridos también en las otras disciplinas. Al estar situado en la última fase del proceso de aprendizaje, rebasado ya el ecuador de la carrera, el alumno debe poder efectuar una síntesis de las etapas anteriores con un conocimiento y formación teórica propios y un buen manejo de las técnicas instrumentales que le permitan formular propuestas elaboradas. El tema general del curso es estudiar los problemas que plantea la intervención en la ciudad, en sus áreas, periféricas o consolidadas, con proyectos coherentes y libres, penetrando en la lección auténtica que nos proporciona el pasado para intentar revitalizar la estructura urbana, la ciudad en definitiva, dando satisfacción a nuestras necesidades actuales, con el respeto profundo al legado de la tradición.

El curso no tiene carácter monográfico, pero sí una entidad unitaria que viene conferida por el hecho de trabajar en áreas determinadas de la ciudad. Esto permite suministrar información concreta sobre los temas más frecuentes en el ejercicio profesional. El alumno aprende a proyectar en términos reales y adquiere un caudal de información objetiva sobre aquéllos. Esta unidad a lo largo del curso, consigue también familiarizar al alumno con el área de intervención, y a partir de un determinado momento, superar las limitaciones inmediatas y enfocar los proyectos en su globalidad, con una visión más amplia.

Al ser el objetivo principal la intervención en la ciudad, intentando resolver los problemas de un área, el estudio del lugar adquiere una importancia relevante, que debe manifestarse desde el principio. Será necesario, para penetrar en sus "condiciones y cualidades" más auténticas, realizar una valoración que lo refiera a la ciudad en su conjunto. Será también primordial determinar su grado de coherencia interna y su posibilidad para admitir nuevas acciones, definiendo los límites de su influencia más directa. En directa relación con lo anterior es objetivo básico del curso el tema de la residencia. La parte central del curso se dedica por ello al proyecto de una vivienda colectiva, que es la que da razón de ser a la construcción de la ciudad. El hacerlo así se debe, además, no sólo a su importancia cuantitativa en el ejercicio de la profesión, sino también porque posee una complejidad y riqueza tales como para estructurar en torno a sí un curso con un carácter ya muy próximo a la práctica profesional.

Otro objetivo fundamental lo constituye el de la dimensión constructiva del proyecto, al que se dedicará atención preferente. Es aquí, en este aspecto táctico del proyecto donde radica el oficio del arquitecto y de su manejo, de donde extrae el lenguaje para la comunicación y la transmisión de su arquitectura. El contenido del curso contempla, por consiguiente, el tema de la vivienda colectiva y el equipamiento urbano así como la ordenación de los espacios urbanos vinculados a ellos.



Reordenación de el núcleo de El Burgo, curso 97/98

Santiago Meitín Miguez

RESUMEN PROGRAMA CURSO 1997-98

El área de actuación se sitúa en El Burgo, ayuntamiento de Culleredo, en los terrenos ocupados en parte por la antigua fábrica de la Cross, limitada al Norte por la ría de El Burgo y al Sur por la vía del tren, comprendiendo el núcleo que se organiza alrededor de la Iglesia de Santiago de El Burgo, inmediato al puente que sirvió de acceso a la ciudad de la Coruña antes de la construcción del Puente de el Pasaje.

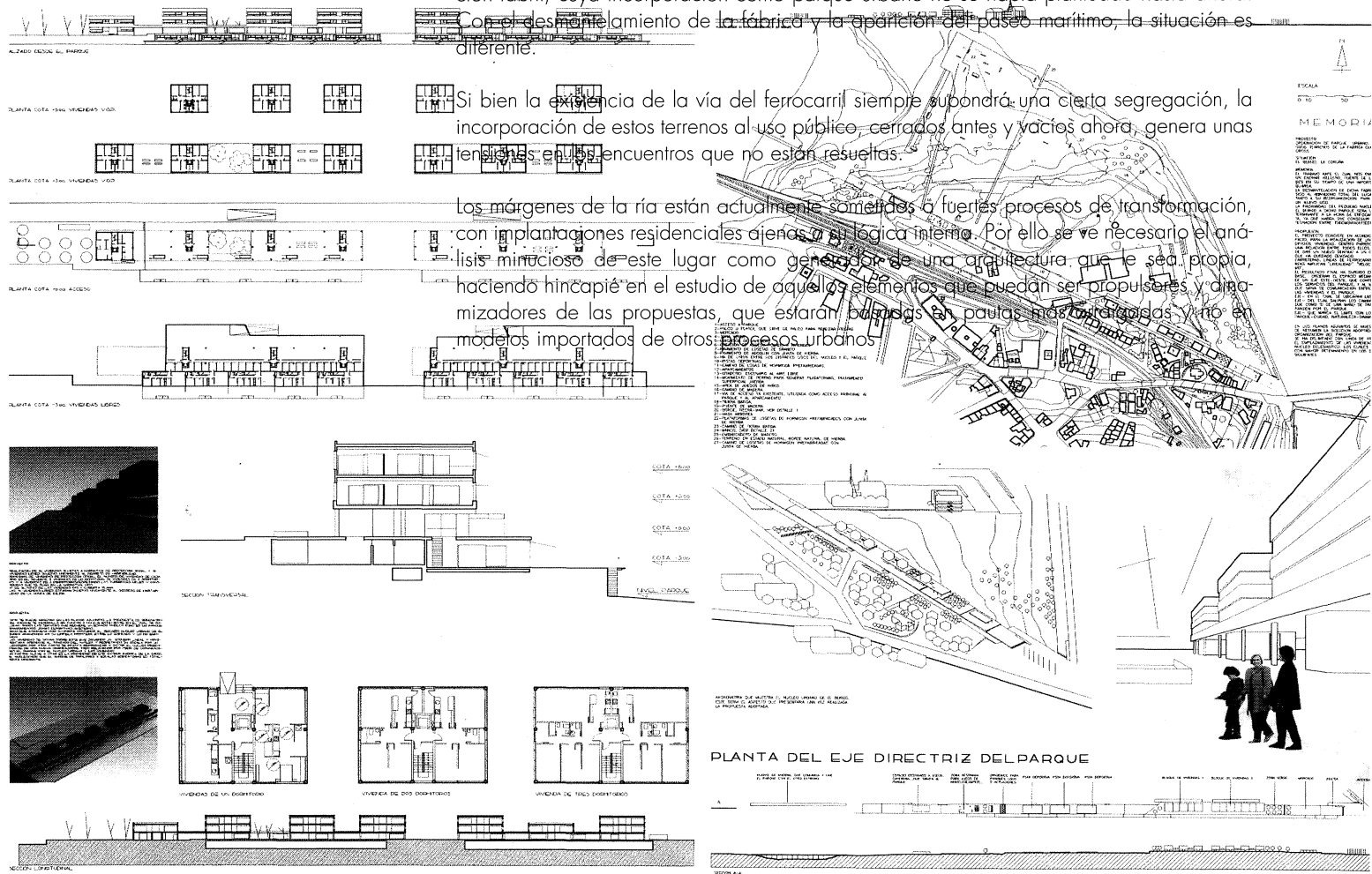
Según Don Ramón Otero Pedrayo en su Guía de Galicia, "El Burgo -Santiago de- se une con Santa María del Temple por el puente bajo el que desemboca el Mero, puente célebre en la historia".

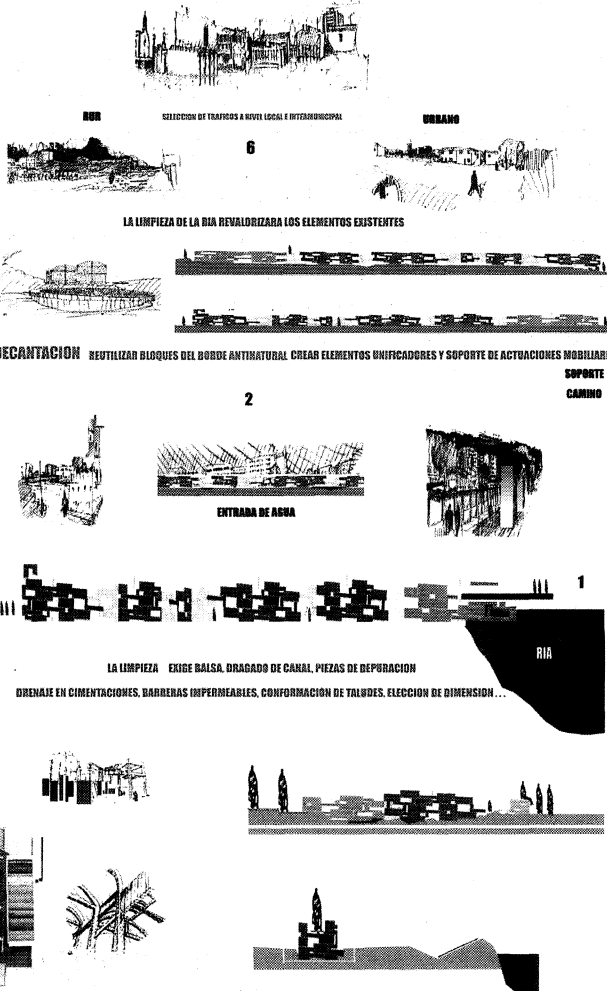
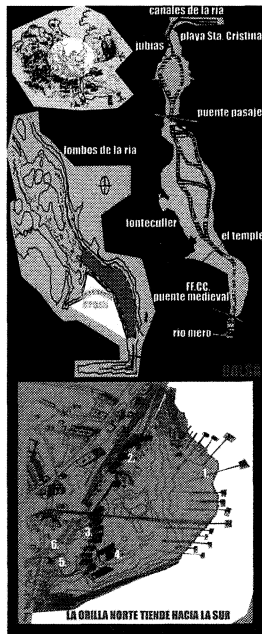
Carlos Nardiz Ortiz en su libro "Puentes históricos de Galicia" nos dice "Desde su construcción en el Medievo fue el único lugar de paso sobre la ría, hasta que en la segunda mitad del siglo XIX se construyó el antiguo puente del Pasaje, hoy desaparecido". Sigue el mismo autor "La historia del puente hay que relacionarla con la antigua población del "Burgo do Faro", a la que se supone se trasladaron los habitantes de A Coruña entre los siglos X y XII, buscado un lugar más seguro, ... No es probable sin embargo, que por este lugar pasara la vía romana "Per loca marítima a Bracara Asturicam", según el trazado defendido por algunos historiadores como E. Carré. Lo cierto es que existen dudas sobre el itinerario de esta calzada romana entre Brigantium y Lucus Augusti".

La zona constituye un borde segregado de la ciudad, donde estaba situada la implantación fabril, cuya incorporación como parque urbano no se había planteado hasta ahora. Con el desmantelamiento de la fábrica y la aparición del paseo marítimo, la situación es diferente.

Si bien la existencia de la vía del ferrocarril siempre subpondrá una cierta segregación, la incorporación de estos terrenos al uso público, cerrados antes y vacíos ahora, genera unas tensiones en los encuentros que no están resueltos.

Los márgenes de la ría están actualmente sometidos a fuertes procesos de transformación, con implantaciones residenciales ajenas a la lógica interna. Por ello se ve necesario el análisis minucioso de este lugar como generador de una arquitectura que le sea propia, haciendo hincapié en el estudio de aquellos elementos que puedan ser propulsores y dinamizadores de las propuestas, que estarán buscando en paula paula más inspiración y no en modelos importados de otros procesos urbanos.





Reordenación de el núcleo de El Burgo, curso 97/98
 Álvaro López González

PRIMER EJERCICIO: PARQUE URBANO

El primer ejercicio es la ordenación general del área atendiendo especialmente a las cuestiones de borde.

Habrá que resolver los accesos al parque y su ordenación, respetando el pequeño edificio de piedra inmediato al puente y situado al borde de la carretera. Se tendrá también en cuenta la futura implantación de las viviendas objeto del segundo ejercicio y el entorno del edificio dotacional del tercero. Si bien se podrá replantear la propuesta a la hora de acometer estos ejercicios se trata de proyectar una solución alternativa a la actual, con los usos del parque, mobiliario, etc.

Se resolverá también el entorno de la Iglesia del Burgo estudiando elementos existentes y propuestos que lo pongan en valor analizando también la zona inmediata al otro lado de la carretera, que inicialmente formaba el núcleo.

Es muy importante la conexión del parque con la ría, por lo que se ha de ser sensible a esta transición tierra-agua a través de elementos arquitectónicos que nos ayuden a resolverla: rampas, muros, pantalanés, petos y barandillas... que incorporen la ría como elemento básico en el proyecto.

En este ejercicio se ha de insistir en el análisis del lugar a través del dibujo como medio de expresión de arquitectura.

PROGRAMA

Usos: vivienda en todas las plantas
Nº de plantas: B+2 plantas + bajo
cubierta o cubierta plana.

Nº de viviendas: 30 viviendas sujetas
a Normativa de Protección Oficial.
Anexo 2.

10 viviendas libres sujetas únicamente
al Decreto de Habitabilidad. Anexo 1.

Programa de viviendas de protección
oficial: El número de viviendas de
cada tipo será el siguiente: 2 de 1
dormitorio, 22 de 2 dormitorios y 6
de 3 dormitorios. Se respetarán las
superficies útiles y construidas que se
fijan en la normativa de V.P.O.

Programa de viviendas libres: El alum-
no determinará el tipo y tamaño de las
viviendas y su programa.

Todas las viviendas dispondrán de
ascensor de 4 personas al menos,
cumpliendo las características especi-
ficadas en el Anexo 3.

En las viviendas de nueva planta se
exigirá una plaza de garaje por
vivienda.

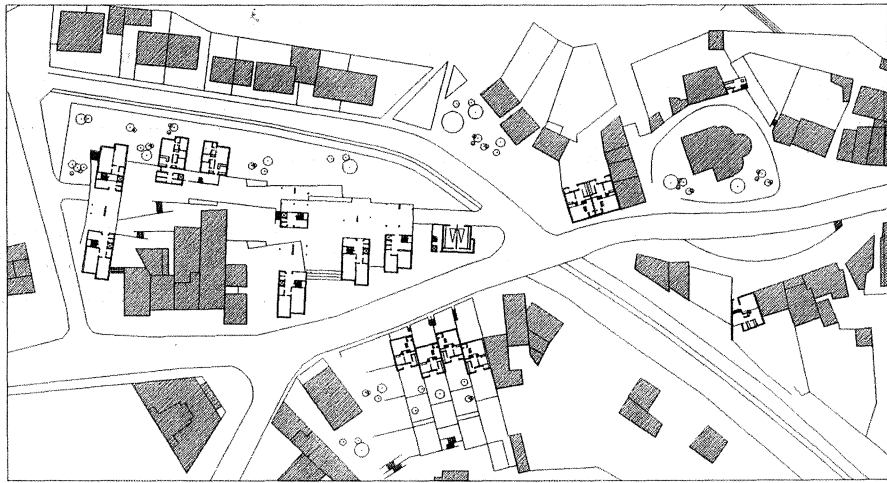
SEGUNDO EJERCICIO: VIVIENDAS COLECTIVAS

Se trata de resolver en el ámbito indicado en los planos, una ordenación de viviendas que se integre en la trama del núcleo y en las diversas situaciones que se producen en el área. Habrá actuaciones de nueva planta y otras que completen el núcleo, pudiéndose en casos rehabilitar las edificaciones existentes. El alumno determinará en su análisis los criterios de conservación y ordenación global de la zona.

Los espacios libres de la ordenación propuesta, sean de uso público o privado, deberán pormenorizarse llegando a escala de detalle y habrán de resolverse los encuentros con el parque, las vías de ferrocarril y de tráfico y con la Iglesia del Burgo y su atrio, así como los espacios intersticiales resultantes.

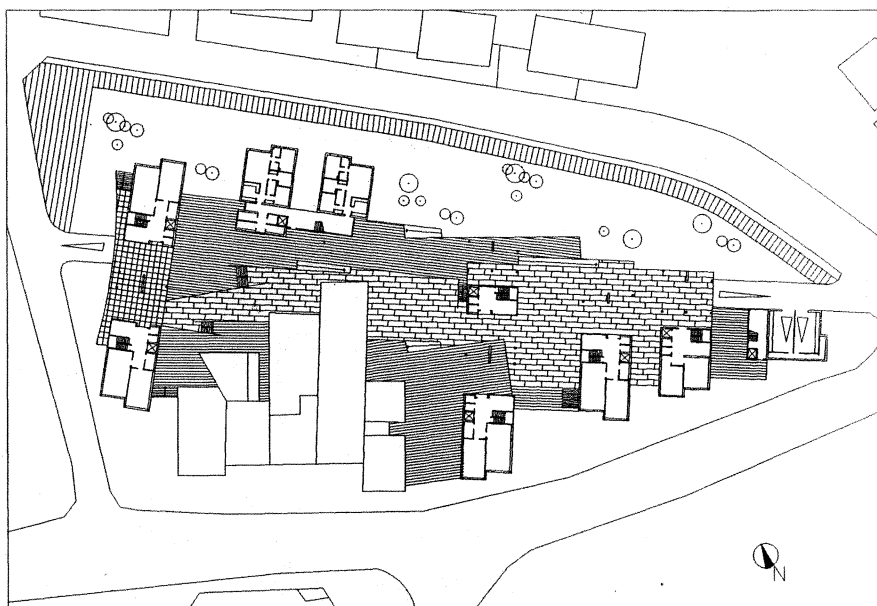
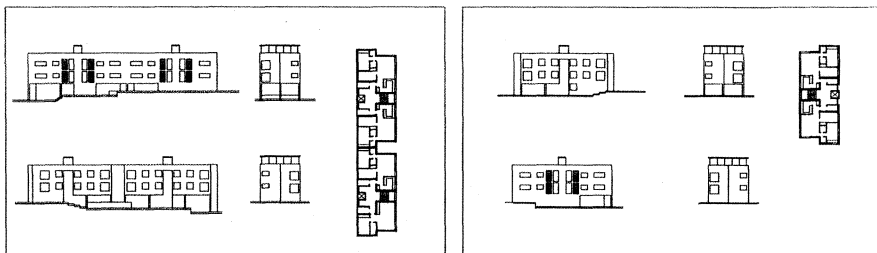
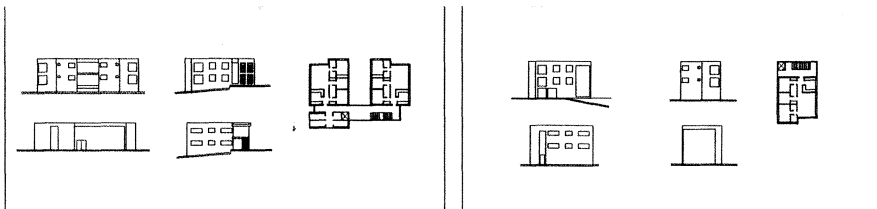
Viviendas de protección oficial, curso
96/97





Viviendas de protección oficial en el núcleo de El Burgo, curso 97/98

Marián Miraz Vázquez



PROGRAMA

Se trata de ubicar en el edificio propuesto un complejo eclesíastico que ha de disponer como mínimo del siguiente programa de necesidades.

Elementos relacionados directamente con el culto:

- Iglesia mínimo 200 feligreses.
- Capilla de culto diario.
- Sacristía.
- Campanario.

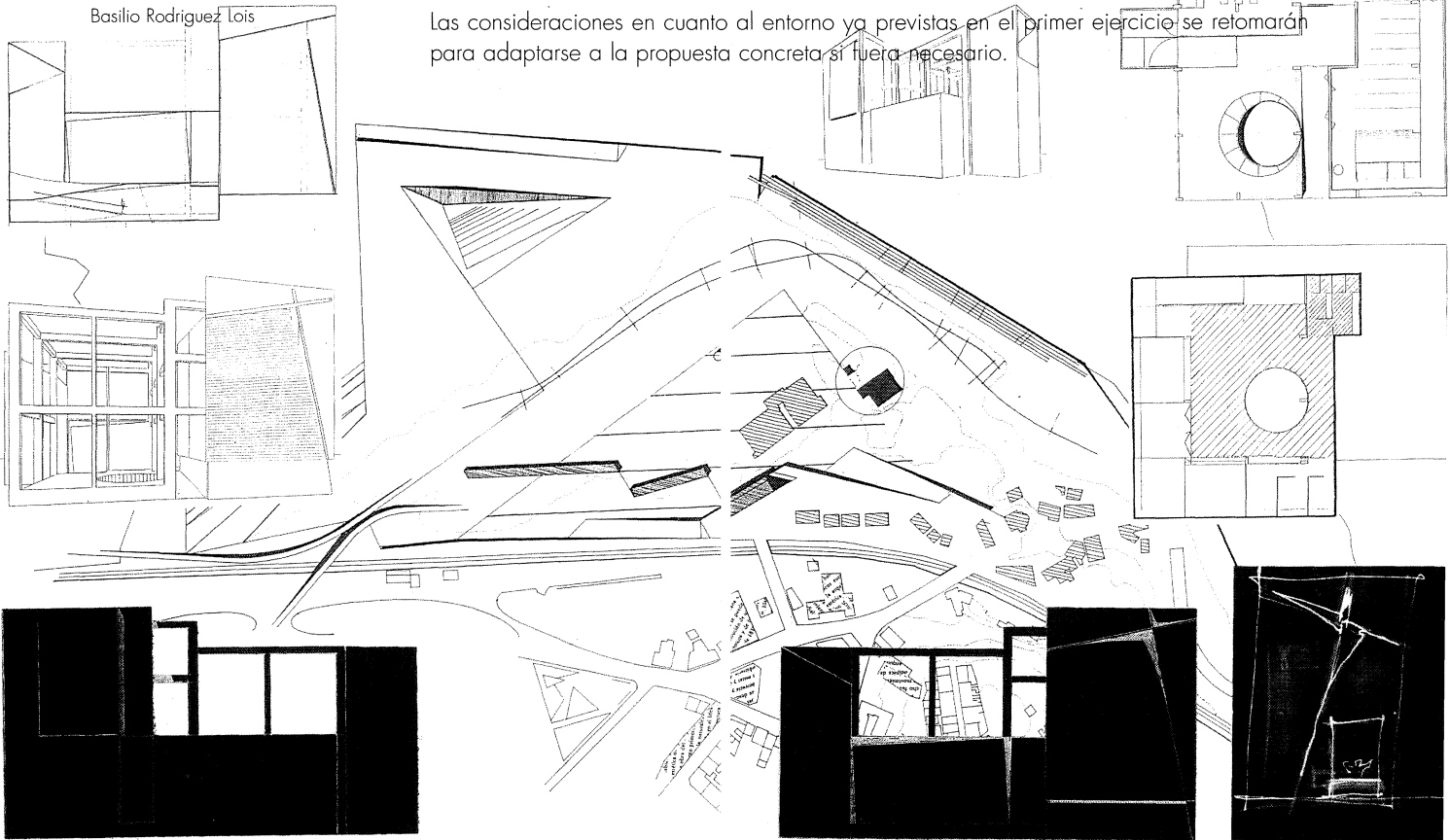
Otros elementos:

- Salón de reuniones.
- Aulas - seminario.
- Pequeña biblioteca.
- 2 despachos y 1 archivo.
- Cafetería.
- Vestíbulos, aseos, pasos, etc.

El programa de los elementos no dedicados al culto se considera orientativo, pudiendo el alumno aportar aquellos que estime oportunos, así como flexibilizar el uso de todos ellos.

Complejo eclesíastico en el núcleo de El Burgo, curso 97/98

Basilio Rodríguez Lois



TERCER EJERCICIO: COMPLEJO ECLESIASTICO

El complejo se integrará en uno de los edificios existentes de la Cross, pudiendo completarse si fuera necesario con nuevas arquitecturas, que se articularán con el edificio objeto de rehabilitación.

Se analizará detalladamente el edificio actual detectando aquellos elementos que puedan ser incorporados al proyecto, así como aquellos de los que se pueda prescindir. Se tendrá especial cuidado en la elección de los nuevos materiales, teniendo en cuenta su función restauradora o de adición y si es así, cómo se produce. Para no defraudar la premisas proyectuales hay que tener en cuenta la integración de la nueva aportación y será deseable o no, el que presente o no un carácter de subordinación al elemento de partida.

Esta elección de opciones, compatibles pero estratégicamente diferenciadas se entiende, no sólo por la adecuación actual y libre que nos ofrece el resultado de la tecnología del momento sino por la clara intención de susurrar otro lenguaje compatible y no distorsionante de las huellas históricas del edificio.

Es en este sentido en que el alumno deberá plantear una intervención rigurosa y desinhibida, síntesis que aglutine modernidad y tiempo pasado, redefiniendo una configuración espacial semejante o distinta pero que al final pone en valor el edificio que resulta después de la intervención.

Se obviarán los temas relativos a la patología de la estructura, suponiéndose ésta apta para las nuevas solicitudes.

Las consideraciones en cuanto al entorno ya previstas en el primer ejercicio se retomarán para adaptarse a la propuesta concreta si fuera necesario.

PLANTA DE ACCESO 800

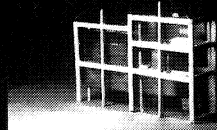
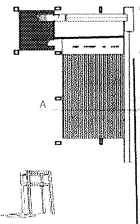
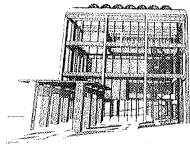
I

G

L

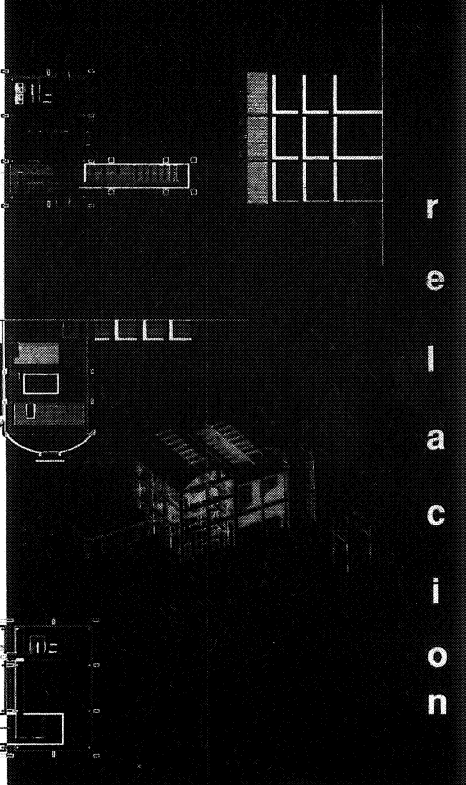
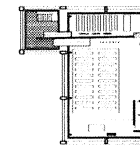
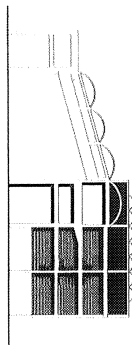
E

S



PLANTA COTEA 1500

A



r
e
l
a
c
i
o
n

C

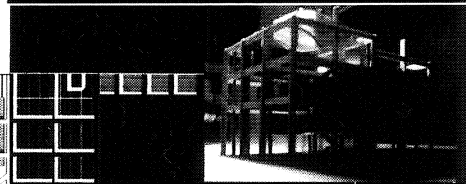
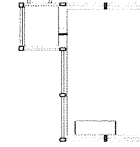
U

I

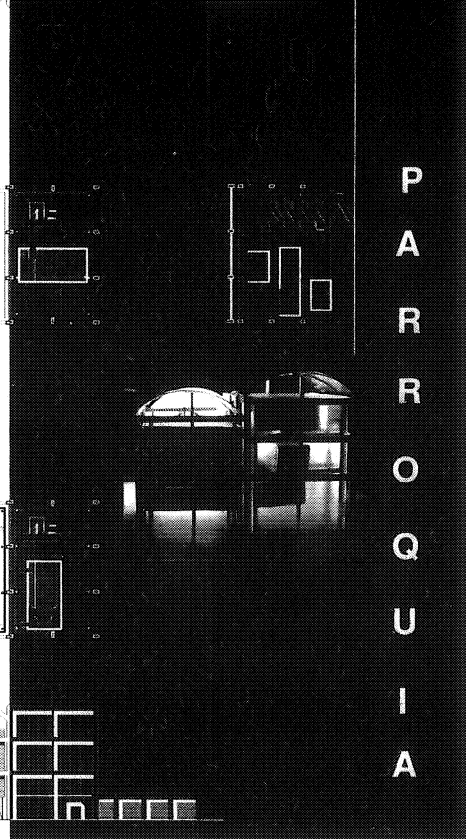
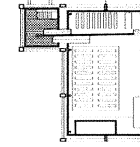
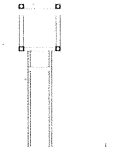
t

o

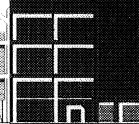
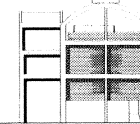
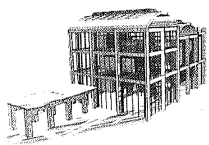
PLANTA COTEA 1400



PLANTA COTEA 1900



P
A
R
R
O
Q
U
I
A



Complejo eclesiástico en el núcleo de El Burgo, curso 97/98

Marco Amenédez Fernández